



Asamblea General

Distr. general
1° de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Temas 57 y 59 a) del programa provisional*

Actividades operacionales para el desarrollo

Adelanto de la mujer

Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 39/125 de la Asamblea.

Resumen

El presente informe contiene una revisión y actualización de los progresos totales alcanzados en el marco del programa y las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) identificados en su marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007. En el informe se pasa revista a los progresos generales realizados y se destacan los resultados concretos del apoyo prestado por el Fondo a los países en 2007. El documento concluye con una serie de recomendaciones sobre la forma de seguir aumentando la eficacia del UNIFEM en los ámbitos institucional y de desarrollo.

* A/63/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Contexto	3
III. Eficacia del desarrollo.....	4
A. Logro 1.....	4
B. Logro 2	8
C. Logro 3.....	10
D. Logro 4.....	11
IV. Eficacia institucional	14
A. Objetivo 1	14
B. Objetivo 2	15
C. Objetivo 3	17
D. Objetivo 4	17
E. Objetivo 5	18
V. Recomendaciones	19

I. Introducción

1. El año pasado fue un año de oportunidades, retos y cambio para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), en el que se aprobó la última resolución de la Asamblea General sobre el Fondo, a saber, la resolución 62/135, por la que la Asamblea reafirmó el mandato del UNIFEM, y en el que también aprobó la resolución de la Asamblea General 62/208 sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; en la sección sobre la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer de la resolución 62/208, la Asamblea exhortó al sistema de las Naciones Unidas a que aprovechara la experiencia técnica del UNIFEM sobre las cuestiones de género (párr. 64). El UNIFEM celebró intensas consultas sobre su plan estratégico para 2008-2011, que obtuvo la aprobación de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA. Además, en 2007 se registró un crecimiento considerable de la base de recursos del Fondo, que sobrepasó la barrera de los 100 millones de dólares, y aseguró (y, de hecho, superó) los objetivos de 2007 y los objetivos del marco de financiación multianual en materia de recursos ordinarios y otros recursos. Además, se intensificaron los debates en la esfera intergubernamental, en la sociedad civil y en otros foros sobre cómo reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de ayudar a los países a promover la igualdad entre los géneros.

2. El año 2008 representa el punto medio del período de 15 años en el que los Estados Miembros han acordado alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Habida cuenta de que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer se han reconocido como objetivos por derecho propio, además de como medios fundamentales para alcanzar todos los objetivos de desarrollo internacionales, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, la labor del UNIFEM y de otras organizaciones que se ocupan de la mujer reviste gran importancia. Es crítico asegurar al Fondo la capacidad, la influencia, la orientación y los recursos necesarios para cumplir su doble mandato de prestar asistencia directa a los países y ayudar al sistema de las Naciones Unidas a prestar a los países el apoyo que estos requieren a medida que avanzan hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer de acuerdo con sus prioridades nacionales.

II. Contexto

3. La Plataforma de Acción de Beijing, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, los objetivos de desarrollo del Milenio y un número creciente de planes de acción, leyes y políticas nacionales y regionales sobre la igualdad entre los géneros constituyen el marco de la labor del UNIFEM en apoyo de la igualdad entre los géneros. En 2007, el Fondo intensificó su apoyo al desarrollo de una capacidad nacional sostenible para la aplicación de los compromisos en materia de igualdad entre los géneros, y la rendición de cuentas al respecto, y mantuvo la atención centrada en cuatro objetivos fundamentales: reducir la feminización de la pobreza; poner fin a la violencia contra la mujer; ocuparse de las dimensiones de género del VIH/SIDA; y lograr la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática. Las perspectivas y las deficiencias a nivel mundial, y en los ámbitos nacional y regional, en relación con esos cuatro objetivos determinan la orientación de la labor del UNIFEM.

4. En 2007, los cambios en la asistencia para el desarrollo, enmarcados en el programa sobre la eficacia de la ayuda y en la Declaración de París, tuvieron una influencia considerable en la programación del Fondo, al igual que las nuevas oportunidades y retos relacionados con los procesos de reforma de las Naciones Unidas. Una función esencial del UNIFEM consiste en mejorar los conocimientos y la capacidad de los activistas en favor de la igualdad entre los géneros a fin de reforzar esa igualdad en los procesos de reforma mencionados.

III. Eficacia del desarrollo

A. Logro 1

Se formulan y aplican leyes y políticas a nivel nacional y regional para promover y proteger los derechos humanos de la mujer

5. Las leyes y las políticas que refuerzan la discriminación y la exclusión también fomentan relaciones de poder desiguales. En lo que respecta a esta cuestión, los defensores de la igualdad entre los géneros han presionado para que se eliminen las disposiciones discriminatorias de las leyes y las políticas existentes y se establezca un marco jurídico que esté en consonancia con los compromisos contraídos en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de otros marcos normativos internacionales y regionales. A finales de 2007, 185 países habían ratificado la Convención y 90 habían ratificado su Protocolo Facultativo.

6. Entre 2004 y 2007 el UNIFEM contribuyó a fortalecer los marcos jurídicos y normativos en 90 países mediante la eliminación de disposiciones discriminatorias para la mujer en 9 países; el apoyo a la introducción o aplicación de leyes y políticas para promover los derechos de la mujer en 38 países y 2 órganos regionales; el fortalecimiento de las disposiciones de igualdad entre los géneros en las constituciones de 5 países; y la movilización de recursos adicionales para la igualdad entre los géneros, mediante la introducción de una perspectiva más firme de igualdad entre los géneros en las estrategias nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza de 13 países. El UNIFEM, con otros asociados de las Naciones Unidas, prestó apoyo a más de 80 países, a los que ayudó a presentar sus informes acerca de la Convención o a reforzar su capacidad de aplicar las disposiciones de la Convención.

Leyes y políticas para promover los derechos humanos de la mujer y la igualdad entre los géneros

7. Con el fin de desarrollar y reforzar los mecanismos jurídicos que contribuyen al empoderamiento de la mujer, el UNIFEM apoya a sus asociados nacionales para que introduzcan y apliquen políticas y legislación sobre la igualdad entre los géneros, incluidas las destinadas a reducir la feminización de la pobreza, poner fin a la violencia contra la mujer y reforzar la gobernanza democrática. En 2007, además de contribuir a las actividades realizadas a escala nacional, el Fondo apoyó la formulación de una política regional de género para la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). En muchos casos, las iniciativas incluyen el suministro de expertos a los mecanismos nacionales de promoción de la mujer y el

apoyo a la celebración de consultas con organizaciones no gubernamentales (ONG) con miras, por ejemplo, a elaborar un proyecto de ley sobre la paridad de género en la República Democrática del Congo, un proyecto de política nacional de género en Liberia, y una ley para poner fin a la discriminación que incluya los principios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en Mauritania. En otros casos, el UNIFEM se centra en el proceso de aplicación, como en Viet Nam, donde está prestando apoyo al desarrollo de la capacidad de los miembros de la Asamblea Nacional y de los jueces de los tribunales provinciales para aplicar la ley de igualdad entre los géneros que entró en vigor en 2007.

8. Durante los últimos tres años el UNIFEM ha prestado apoyo a sus asociados nacionales con miras a desarrollar un enfoque sistemático para incorporar las prioridades en materia de la igualdad entre los géneros a las estrategias nacionales de desarrollo. Ello entraña la facilitación de la creación de equipos técnicos nacionales integrados por las distintas partes interesadas a fin de establecer un conjunto consolidado de indicadores y prioridades en relación con los compromisos contraídos a nivel nacional en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing; y de mejorar el dominio de las técnicas de promoción y presión. Se están consiguiendo resultados concretos, por ejemplo, en Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kirguistán, Moldova y Tayikistán. De acuerdo con su estrategia nacional de desarrollo, el Gobierno de Tayikistán se ha comprometido a asegurar la igualdad de acceso de hombres y mujeres a los recursos económicos, a apoyar a las empresarias y a aplicar el decreto presidencial sobre el establecimiento de una cuota en la enseñanza superior para las niñas y los niños de las zonas rurales. La estrategia nacional de desarrollo de Kirguistán promueve la adopción de medidas temporales especiales en relación con los cargos públicos electivos y ejecutivos a fin de incrementar la representación de la mujer en la vida política, y, de acuerdo con ella, el Gobierno se ha comprometido a realizar un análisis de los programas y los libros de texto escolares desde una perspectiva de género, a tener en cuenta las diferencias de género en la reforma de las pensiones y a aplicar medidas para poner fin a la violencia contra la mujer; y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y recuperación económica de Georgia incluye el compromiso de tener más en cuenta las cuestiones de género en la legislación laboral, reducir las prácticas perjudiciales para las mujeres, incluida la violencia en el hogar, y aplicar un plan cuatrienal con miras a alcanzar la igualdad entre los géneros, de conformidad con la declaración sobre políticas aprobada por el Parlamento.

9. Además de aportar a las políticas y la legislación generales sobre igualdad entre los géneros, en los últimos cuatro años el UNIFEM ha contribuido a reducir la feminización de la pobreza mediante su apoyo al fortalecimiento de los marcos jurídicos o normativos pertinentes en 37 países, en colaboración con sus asociados nacionales y de las Naciones Unidas. El apoyo del UNIFEM se centra en oportunidades y retos en contextos específicos, como la mejora del acceso de las mujeres rurales a la tierra, la propiedad y los derechos de sucesión en la Comunidad de Estados Independientes y en el África occidental; el fortalecimiento de las dimensiones de género de las políticas agrarias, también en el África occidental; la colaboración en la organización de estrategias para las mujeres que trabajan en el hogar y las trabajadoras migratorias en los Estados árabes y Asia; y la expansión de

las oportunidades económicas para las mujeres productoras en los países que se están recuperando de un conflicto armado o para las afectadas e infectadas por el VIH/SIDA en el África meridional y occidental.

10. El UNIFEM ha documentado actividades catalizadoras para reforzar las políticas destinadas a proteger los derechos de las trabajadoras migratorias. Su programa en apoyo de las trabajadoras migratorias en Asia y los Estados árabes se puso en marcha en 2001. Una de las piedras angulares de ese programa es reunir a los representantes gubernamentales de los países de origen y destino a fin de asegurar que se protegen los derechos de las trabajadoras migratorias y de promover los conocimientos y la sensibilización de esas mujeres acerca de sus derechos.

11. Los resultados de esa labor en los países de origen pueden observarse en Nepal, que en 2007 aprobó una ley sobre el empleo en el extranjero por la que se suprimían las disposiciones discriminatorias, incluida la prohibición de que las mujeres viajaran a los Estados del Golfo. En la actualidad las mujeres de Nepal que emigran reciben información sobre las obligaciones contractuales de los empleadores y los centros de asistencia a los inmigrantes en los países de destino. La red nacional de trabajadoras migratorias, en colaboración con el Foro de Migrantes de Asia, facilitó la aprobación de la ley. Las mujeres de Nepal también han constituido una asociación con la organización Coordination of Action Research on AIDS and Mobility, Asia, para salvaguardar los derechos de las trabajadoras migratorias en Hong Kong, Israel, el Líbano y la Arabia Saudita.

12. Por lo que respecta a la erradicación de la violencia contra la mujer, el UNIFEM se centra en ese objetivo al prestar asistencia directa a sus asociados a los niveles nacional y regional. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, que administra el UNIFEM, también se concentra en ese ámbito. En el estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer (A/61/122/Add.1 y Corr.1) preparado por el Secretario General se indica que actualmente 89 países tienen algún tipo de disposición jurídica contra la violencia en el hogar, 93 sobre la trata de personas y 90 contra el acoso sexual, mientras que en 104 países la violación en el matrimonio está tipificada como delito. El UNIFEM contribuyó a reforzar las leyes y políticas sobre la violencia contra la mujer, y en 2007 registró progresos en 38 países, frente a 35 en 2006, 13 en 2005 y 14 en 2004. De esas iniciativas, alrededor del 40% se centraron en la violencia en el hogar, el 30% en la violencia contra la mujer en general, el 15% en la trata y el 5% en la mutilación genital femenina o el acoso sexual. Los programas se ejecutan cada vez en mayor medida en colaboración con la policía y el sistema judicial, así como con los hombres y los niños, a fin de centrar la atención más sistemáticamente en la aplicación de leyes y políticas.

13. En la esfera de la gobernanza democrática, el UNIFEM colabora con gran número de asociados dentro del sistema de las Naciones Unidas, fundamentalmente el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con el fin de ayudar a sus colaboradores nacionales a evaluar las necesidades y redactar, aprobar y aplicar leyes y políticas de acción positiva para promover la participación de la mujer en la vida política, incluso en países que salen de conflictos. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM llevó a cabo ese tipo de actividades en 16 países y, a nivel regional, en el contexto de la declaración de la SADC sobre el género y el desarrollo. Por ejemplo, en 2007 el UNIFEM prestó apoyo a la

Universidad de Indonesia para revisar cinco leyes relacionadas con el proceso electoral y los partidos políticos. El Ministerio del Interior y el Ministerio del Empoderamiento de la Mujer hicieron suyas las conclusiones del estudio, en las que se proponía que se enmendasen las leyes vigentes para fijar cuotas de participación de las mujeres.

14. Por lo que respecta a la promoción de la igualdad entre los géneros en la financiación del desarrollo y los debates sobre la eficacia de la ayuda, el UNIFEM ha puesto en marcha una estrategia múltiple, especialmente en el marco de los preparativos del Tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Ghana en septiembre de 2008, y de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará en Doha en diciembre de 2008. En 2007, centrándose en el desarrollo de la capacidad de los defensores de la igualdad entre los géneros de actuar dentro de los nuevos parámetros, el UNIFEM copatrocinó la celebración de consultas regionales sobre la igualdad entre los géneros y la eficacia de la ayuda con los gobiernos de los países anfitriones de África (Mozambique, Sudáfrica y Zambia), la región de Asia y el Pacífico (Indonesia) y la Comunidad de Estados Independientes (Kazajstán), en las que participaron representantes de los gobiernos, incluidos representantes de los mecanismos nacionales encargados de la mujer y responsables de la planificación, los órganos legislativos, la sociedad civil y las Naciones Unidas y organizaciones donantes, con objeto de establecer asociaciones y diseñar estrategias que garanticen que la igualdad entre los géneros se tenga debidamente en cuenta en los planes nacionales de desarrollo y en las estrategias de reducción de la pobreza. Los participantes aprobaron recomendaciones en declaraciones destinadas a contribuir a los debates de ámbitos nacional, regional y mundial sobre la aplicación de la Declaración de París que se articularán en el marco del Programa de Acción de Accra.

15. El UNIFEM ha traducido en programas las recomendaciones concretas derivadas de esas consultas y ha creado una base de conocimientos más amplia sobre la igualdad entre los géneros y la eficacia de la ayuda. En 2007, en colaboración con la Comisión Europea y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, puso en marcha la Asociación entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros para el desarrollo y la paz (www.gendermatters.eu). Esa iniciativa incluye el análisis y la difusión de estudios nacionales sobre los resultados de las modalidades de ayuda en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en 12 países, y el desarrollo de estrategias específicas para los distintos países con el fin de supervisar las repercusiones de la Declaración de París en la igualdad entre los géneros.

Desafíos y experiencia adquirida

16. En la evaluación del marco de financiación multianual se constató que el apoyo del UNIFEM al cambio en las políticas y las leyes era hasta la fecha, uno de sus ámbitos de actuación más firmes, si bien en los informes del UNIFEM figuraba poca información sobre el grado en que se habían incorporado cambios legislativos y sobre los cambios a los que se había contribuido. Faltan conocimientos sobre lo que se precisa para pasar del compromiso a la acción por lo que se refiere a la igualdad entre los géneros. Ese será uno de los principales ámbitos del nuevo plan estratégico y el tema del estudio a fondo de 2008 en el informe del UNIFEM sobre *El progreso de las Mujeres en el Mundo*, que se publicará en breve.

B. Logro 2

Las instituciones oficiales demuestran liderazgo, compromiso, capacidad técnica y disposición para rendir cuentas en apoyo de la igualdad entre los géneros

17. Pasar de los compromisos a la acción y la rendición de cuentas en materia de igualdad entre los géneros significa que las instituciones oficiales que generan políticas y servicios deben reforzar su capacidad de conseguir resultados para la mujer y la niña. En cualquier institución, la incorporación efectiva de las cuestiones de género tropieza con la tarea de dar nueva forma a sistemas de incentivos que apoyen una mejor respuesta a las necesidades de la mujer, cambiar las mediciones del desempeño para que los servicios que atienden a las necesidades de la mujer se registren y recompensen, incorporar la presupuestación con una perspectiva de género e institucionalizar un liderazgo efectivo para propugnar la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer. En los tres últimos años, el UNIFEM documentó iniciativas de asistencia acerca de 90 países en relación con este logro.

Datos desglosados por sexo

18. La atención prestada a los objetivos de desarrollo del Milenio ha generado un interés creciente por la producción y la utilización por los Estados Miembros de datos desglosados por sexo, y, cada vez en mayor medida, por la obtención y utilización de un conjunto más amplio de mediciones de la igualdad entre los géneros, incluida la violencia basada en el género y la feminización de la pobreza. A lo largo del período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM ha apoyado el proceso de cambio institucional a largo plazo hacia la igualdad entre los géneros mediante el fortalecimiento de la capacidad de sus asociados nacionales y locales de institucionalizar instrumentos como los datos desglosados por sexo (en más de 50 casos) y la presupuestación con una perspectiva de género (en más de 30 países). En 2007 el UNIFEM contribuyó a generar cambios institucionales positivos en colaboración con un conjunto más amplio de asociados nacionales y regionales, incluidos los ministerios de hacienda, planificación, trabajo y justicia; los órganos policiales y judiciales; los parlamentos; los consejos nacionales de lucha contra el SIDA; las municipalidades; las organizaciones regionales; y los colaboradores del sector privado.

Políticas, programas y asignación de recursos de las organizaciones oficiales

19. El apoyo del UNIFEM a la presupuestación con una perspectiva de género en los ministerios de hacienda está repercutiendo en las políticas y prácticas institucionales y en la asignación de recursos. En Marruecos, las circulares publicadas a lo largo de los tres últimos años han incluido requisitos relacionados con la incorporación de una perspectiva de género en los planes, los presupuestos y los indicadores de vigilancia del desempeño. Asimismo, el Ministerio de Hacienda está liderando el apoyo a la preparación de informes sobre presupuestación con una perspectiva de género por parte de los ministerios sectoriales. En el Ecuador, el programa del UNIFEM en apoyo del Consejo de la Mujer ha ayudado al Ministerio de Hacienda a introducir una línea presupuestaria específica que facilita el seguimiento de las inversiones sectoriales en la aplicación del plan sobre la igualdad de oportunidades. En Bolivia, las actividades de

promoción del Instituto de Formación Femenina Integral, realizadas con apoyo del UNIFEM, han desembocado en la adopción de unas directrices presupuestarias municipales en virtud de las cuales las municipalidades tienen que asignar recursos a programas que promuevan la igualdad entre los géneros y presten servicios a mujeres víctimas de la violencia.

20. La introducción de una perspectiva de igualdad entre los géneros en las instituciones del sector judicial y del sistema de justicia es fundamental para que las mujeres puedan tener acceso a la justicia. El desarrollo de la capacidad, por ejemplo a través de los intercambios Sur-Sur entre el personal de esas instituciones representa una estrategia clave que ha dado resultados concretos. En 2007, en el marco del programa para el Asia sudoriental de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que se había puesto en marcha en 2004, se prestó apoyo a la formación de jueces del tribunal supremo y el tribunal de apelación, representantes de las instituciones de formación judicial y activistas a favor de la inclusión de una perspectiva de género en el poder judicial, de acuerdo con un modelo de educación para la igualdad entre los géneros presentado por expertos del Foro de Asia y el Pacífico sobre educación para la igualdad. Desde entonces, se ha constituido una red regional de jueces, instituciones de formación judicial y activistas.

21. En 2007, el programa ejecutado por el UNIFEM y apoyado por el PNUD sobre la mejora de la protección contra la violencia de género en Rwanda, en cuyo marco se presta apoyo a las redes de mujeres para que impartan formación sobre cómo hacer frente a los casos de violencia en el hogar, amplió su colaboración con las Fuerzas de Defensa de Rwanda, con las que organizó la formación para un total de 2.293 oficiales del ejército, incluidos 598 desplegados en una misión de paz en Darfur. Las Fuerzas de Defensa han creado una oficina de coordinación de las cuestiones de género y destacado a coordinadores en las brigadas y batallones; esta iniciativa se ha reproducido en el Sudán y Burundi. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han invitado a los agentes de policía formados en el marco del programa de Rwanda a que relaten sus experiencias respectivamente en Bélgica y Sudáfrica.

Desafíos y experiencia adquirida

22. En el período que abarca el marco de financiación multianual la labor relativa a la presupuestación con una perspectiva de género ha dado resultados concretos y constantes por lo que respecta al fortalecimiento de las políticas y los procedimientos internos de los ministerios gubernamentales en materia de igualdad entre los géneros. Sin embargo, tanto si se recurre a la presupuestación con una perspectiva de género como si se utilizan otros mecanismos, la transformación institucional constituye un proceso a largo plazo que requiere compromisos duraderos, un apoyo firme y unos puntos de referencia claros. Ese empeño es un elemento central del plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011.

C. Logro 3

Los defensores de la igualdad entre los géneros cuentan con los conocimientos necesarios y están en condiciones de dirigir la transformación de las políticas, los programas y la asignación de recursos

23. El UNIFEM apoya o facilita el aumento de la capacidad de las redes nacionales y regionales de defensores de la igualdad entre los géneros a fin de asegurar unas políticas, unos programas y una asignación de recursos más justos desde el punto de vista del género. El UNIFEM presta apoyo a los ministerios de asuntos de la mujer, a las parlamentarias y a los grupos especializados, como las redes que se ocupan del VIH y la mujer, las mujeres migrantes, las mujeres indígenas y rurales y otras. De 2004 a 2007 el UNIFEM prestó apoyo o asistencia técnica a más de 90 ministerios de igualdad entre los géneros o asuntos de la mujer y contribuyó a la creación o al fortalecimiento de más de 100 redes y organizaciones no gubernamentales nacionales y regionales de mujeres.

24. El programa más intensivo del UNIFEM en apoyo de los mecanismos nacionales en favor de la mujer se ha ejecutado en el Afganistán, donde dio lugar al establecimiento de un equipo de desarrollo de la capacidad institucional en el marco del Ministerio de Asuntos de la Mujer. El equipo se ha centrado en aumentar la capacidad del Viceministro Técnico y del Departamento de Planificación del Ministerio, y respaldar al personal directivo a fin de permitir a ese Departamento lograr un mayor equilibrio entre el suministro de asistencia técnica y la ejecución de actividades en nombre del Ministerio.

25. En el marco de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, el apoyo del UNIFEM ha permitido a las mujeres de la zona meridional del Sudán participar a nivel internacional para dar a conocer los problemas críticos relacionados con la mujer que afectan a la consolidación de la paz y la reconstrucción en el contexto del Acuerdo General de Paz. El Consejo de Ministros ha adoptado la publicación apoyada por el UNIFEM titulada *Gender Justice: Undertakings and Commitments to Implementation of the Comprehensive Peace Agreement* como documento de políticas sobre justicia de género. La asistencia del Fondo ha permitido a las parlamentarias de distintos partidos políticos reunirse y oficializar el Grupo Parlamentario de Mujeres del Sudán. Ese grupo apoya el desarrollo de un proyecto de constitución y estructura gubernamental, lo que supone un paso esencial hacia la solidaridad entre las mujeres dirigentes. En Darfur, el UNIFEM ha prestado apoyo a las mujeres para que participen en el “diálogo sobre Darfur” que se propone reunir a mujeres pertenecientes a distintas facciones en conflicto con el fin de desarrollar un programa común para las mujeres de la región y combinarlo con las demandas de las mujeres de Jartum con objeto de establecer un único conjunto de requisitos que se dé a conocer en la próxima ronda de conversaciones de paz.

Mejora de la participación de la sociedad civil en la gobernanza

26. Las nuevas modalidades de ayuda brindan la oportunidad de generar más recursos para el empoderamiento de la mujer. En Kenya, el UNIFEM administra un fondo colectivo para las cuestiones de género y la gobernanza en el que, en 2007, las contribuciones ascendieron a más de 9,5 millones de dólares. Su objetivo es transformar el liderazgo y la gobernanza a todos los niveles en Kenya con miras a

reducir la pobreza, satisfacer las necesidades básicas y lograr la igualdad entre las personas. En 2007 el Fondo se centró en el apoyo a las aspiraciones políticas de las mujeres en el marco de las elecciones generales del mes de diciembre, y prestó asistencia a 35 organizaciones para reforzar el liderazgo femenino y el equilibrio de género en la gobernanza a distintos niveles en cerca de 200 de los 210 distritos electorales. Según el *Wangari Kinoti Education Center for Women in Democracy*, en las recientes elecciones han resultado elegidas más parlamentarias que nunca antes en la historia de Kenya. Catorce mujeres fueron elegidas miembros del Parlamento; en la pasada legislatura había nueve. De las 14, ocho acababan de incorporarse al Parlamento y una había sido anteriormente parlamentaria designada. Sólo cuatro parlamentarias ocupaban un escaño en la legislatura anterior.

Desafíos y experiencia adquirida

27. La influencia de las organizaciones de mujeres en los procesos normativos generales es significativa, pero difícil de medir. En la próxima fase de ejecución del plan estratégico para 2008-2011 el UNIFEM tiene previsto centrar más su apoyo en las organizaciones de mujeres y ajustar los mecanismos utilizados para comprobar los cambios en su capacidad e influencia con nuevos instrumentos mejorados para evaluar los resultados de las iniciativas de desarrollo de la capacidad.

D. Logro 4

Se produce un cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias para promover y proteger los derechos de la mujer y la niña

28. Hasta que el apoyo a la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer logre cambios positivos en las actitudes y prácticas personales, la igualdad entre los géneros seguirá siendo difícil de alcanzar. Todavía queda mucho por hacer en todas las regiones para cambiar actitudes y prácticas en apoyo a la igualdad entre los géneros.

Cobertura en los medios de difusión que tenga en cuenta el género

29. En 2007 el UNIFEM alentó el aumento de la capacidad y el alcance de las organizaciones de medios de difusión de producir mensajes y reportajes en apoyo de la igualdad entre los géneros en todas las regiones en las que desarrolla actividades. El UNIFEM está aprovechando mejor sus embajadores de buena voluntad, los sistemas multimedia y las artes escénicas para impulsar actividades de promoción encaminadas al logro de resultados concretos, como cambios en la legislación o las políticas. En 2007 el UNIFEM prestó apoyo en 45 países a iniciativas encaminadas a mejorar la utilización de los medios de difusión para alcanzar objetivos relacionados con la igualdad entre los géneros, incluidas campañas regionales interinstitucionales en las Naciones Unidas destinadas a promover los “16 días de activismo para eliminar la violencia contra la mujer” y campañas que han contribuido al desarrollo de planes nacionales para eliminar la violencia contra la mujer en Angola, Swazilandia y Zimbabwe.

Mecanismos institucionales nacionales para prevenir, reducir y vigilar la violencia de género

30. Desde su puesta en marcha en 1997, el Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, que administra el UNIFEM (con la participación, cada año, de 21 organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en el proceso de adopción de decisiones), ha concedido más de 19 millones de dólares en subvenciones para 263 proyectos en 115 países. En 2007 se recibieron 512 propuestas, con solicitudes de financiación que ascendían a cerca de 105 millones de dólares mientras que el Comité de Evaluación de Programas sólo disponía de 15,9 millones de dólares. Entre las estrategias de los destinatarios de esos fondos figuraban el fomento de la sensibilización acerca de las nuevas leyes y políticas; la colaboración con los sistemas de justicia penal y civil a fin de desarrollar procedimientos en materia de investigación y medidas cautelares; el aumento de la capacidad del personal judicial, la policía y los trabajadores sanitarios; la movilización de las comunidades, incluidos los hombres y grupos marginados, con miras a aplicar las leyes y planes y a promover su conformidad con las normas de derechos humanos; las actividades en favor de unas consignaciones presupuestarias suficientes para aplicar las leyes y políticas; la creación de sistemas de reunión de datos y de indicadores a los niveles nacional y local para ayudar a supervisar la aplicación de las políticas y leyes; y la dinamización de las actividades mediante la realización de campañas especiales en los medios de difusión.

31. El programa Ciudades seguras, que se ejecuta en toda América Latina en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el PNUD y organizaciones de la sociedad civil, presta apoyo a la introducción de reformas normativas, la planificación urbana y la prestación de servicios para mantener a las mujeres a salvo de la violencia en determinados barrios. El programa está creando un modelo de renovación urbana adaptada a la mujer que permite a las mujeres que viven en barrios poco seguros identificar las zonas peligrosas y formular propuestas para mejorarlas. Esas propuestas se presentan al gobierno local para que las “refrende” y poder así hacer frente a la falta de seguridad. El UNIFEM está haciendo partícipes de su experiencia a sus asociados de los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales en Bolivia, el Brasil, México, el Perú y el Uruguay.

Disparidad de género en la distribución de los recursos económicos

32. Para muchas jóvenes de los territorios palestinos ocupados, el programa Sabaya (Muchachas) que ejecuta el UNIFEM en colaboración con el PNUD, supone una vía hacia el empoderamiento. Los centros de Sabaya ayudan a las mujeres a convertirse en agentes de cambio con miras a establecer una sociedad palestina justa y pacífica y promover la participación en la vida social, económica y política de sus comunidades. El programa, que se inició experimentalmente en 2004, ha permitido reforzar 18 centros de mujeres de la Ribera Occidental y Gaza para que puedan ofrecer asesoramiento jurídico y psicosocial y otros servicios de apoyo.

33. La alianza más importante del UNIFEM en esta categoría es la que mantiene con el Banco Mundial, donde el Fondo se ha hecho cargo de la aplicación de uno de los componentes del plan de acción sobre cuestiones de género del Banco y presta asistencia a un programa sobre iniciativas basadas en los resultados que se está

ejecutando en Liberia, Kenya, el Perú, Egipto y la región del Mekong. La iniciativa está destinada a poner de relieve enfoques prometedores para aumentar las oportunidades económicas de la mujer que pueda ampliar el Banco. A lo largo del año pasado, el programa colaboró con asociados nacionales y expertos técnicos de cada país para diseñar las iniciativas basadas en los resultados. En Liberia, el programa prestará apoyo a un colectivo de 500 mujeres de la zona rural de Ganta para mejorar su producción y comercialización de la mandioca; en Kenya, el programa colaborará con 60 grupos de mujeres masai para ampliar el comercio y los mercados de sus productos hechos con cuentas; en Egipto, el programa garantizará la participación de los asociados del sector privado en un programa que les reconocerá sus esfuerzos por proporcionar a las trabajadoras un entorno en que se tengan más en cuenta las cuestiones de género; en el Perú, el programa utilizará la titulación de tierras como un medio para fortalecer la capacidad empresarial de la mujer; y en la región del Mekong, el programa realizará inversiones estratégicas para abrir posibilidades comerciales a las mujeres en el sector de la artesanía de bambú. En cada caso, el UNIFEM, el Banco Mundial y el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer han colaborado con asociados locales para apoyar exámenes detallados de viabilidad de cada iniciativa, así como para diseñar y documentar los procesos de evaluación y supervisión de las repercusiones que han de generar pruebas concretas de los resultados positivos.

Desafíos y experiencia adquirida

34. El UNIFEM contribuye a eliminar las diferencias entre ambos sexos por lo que respecta a los recursos y los bienes, pues aumenta las oportunidades económicas al alcance de la mujer; combate los estereotipos de género que perpetúan las desigualdades en los ingresos y los sueldos; y colabora con los empleadores en los sectores público y privado para promover la igualdad entre los géneros. Ejemplo de ello en 2007 fue su colaboración con el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) para ayudar a las mujeres comerciantes a desarrollar su capacidad de acceder a los mercados y comprender los instrumentos comerciales del MECAFMO. El UNIFEM prestó apoyo a la formación de mujeres en administración de empresas y gestión de las exportaciones en Malawi, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe y ayudó a las asociaciones de mujeres a prestar servicios específicos a las mujeres del sector no estructurado que se dedicaban al comercio transfronterizo. La iniciativa ha propiciado el diálogo sobre políticas entre las mujeres de las asociaciones empresariales y los ministerios de comercio e industria.

35. Es necesario disponer de conocimientos y métodos especializados para documentar y evaluar los procesos que conducen a cambios sostenibles de las actitudes y prácticas en apoyo a la igualdad entre géneros y los derechos de la mujer. Es fundamental invertir en el desarrollo de esos conocimientos, habida cuenta de las contribuciones que el UNIFEM y otras entidades están haciendo a la realización de campañas multimedia y de promoción. En la evaluación del marco de financiación multianual se llegó a la conclusión de que la formulación de resultados e indicadores, y algunos mecanismos de seguimiento para evaluar los progresos, eran inadecuados. El Fondo ampliará su labor en la esfera de los mecanismos de seguimiento, especialmente en el contexto de las asociaciones entre organismos de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF y el UNFPA, y otros colaboradores regionales y nacionales.

IV. Eficacia institucional

A. Objetivo 1

Coherencia, pertinencia y sostenibilidad de los productos del UNIFEM

36. Los programas catalizadores que lleva a cabo el UNIFEM pueden seguir dando resultados una vez que concluya la intervención de Fondo cuando otros asociados los reproducen o amplían. Entre 2004 y 2007 el UNIFEM hizo un seguimiento de 79 casos en los que iniciativas a las que había prestado su apoyo se habían reproducido en igual o mayor escala. En los Estados árabes y África, el UNIFEM está vinculando a asociados gubernamentales y asociados del sector privado para mejorar el acceso de la mujer a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el control de las ventajas de dichas tecnologías, con el propósito principal de erradicar la feminización de la pobreza. Se ha ampliado el programa experimental que se ejecuta con buenos resultados en Jordania con CISCO Systems y se ha repetido la experiencia en Marruecos y el Líbano. El UNIFEM está prestando apoyo a una estrategia de creación de capacidad a largo plazo en el Ministerio de Educación de Jordania para garantizar que el personal de las categorías superiores y de nivel medio pueda incorporar los principios y las prácticas de la igualdad entre los géneros en su trabajo. Algunos asociados del sector privado, desde Microsoft hasta Lego Robotics, participan en el programa “aldea electrónica”, surgido a resultados de la iniciativa de CISCO para ampliar las oportunidades económicas en las aldeas rurales, especialmente para la mujer. La réplica del programa de CISCO en Marruecos, en la que participan el Ministerio de Educación, el Ministerio de Formación Profesional, la USAID, CISCO y el UNIFEM, es la primera vez que una organización de las Naciones Unidas ha elaborado un programa a nivel nacional con una empresa del sector privado en el país.

37. La obtención de información fidedigna y actualizada sobre la pertinencia de sus programas a partir de evaluaciones de alta calidad, y el uso de las conclusiones de esas evaluaciones para mejorar el desempeño, figuran entre las principales prioridades del Fondo. En el período que abarca el marco de financiación multianual el UNIFEM llevó a cabo 34 evaluaciones, incluida la evaluación del marco propiamente dicho, cuyas conclusiones fueron esenciales para preparar el plan estratégico para 2008-2011.

38. Por lo que respecta a las comunicaciones, el UNIFEM está apartándose de las campañas de sensibilización de carácter general para hacer un uso más coherente de los distintos medios de comunicación, incluidos la radio, la televisión, la Internet, los embajadores de buena voluntad y las artes escénicas, en procesos orientados a la obtención de resultados, como el apoyo a actividades de ámbito nacional para asegurar la aprobación de leyes destinadas a poner fin a la impunidad de los autores de actos de violencia contra la mujer; la realización de actividades de promoción para la inclusión de los derechos humanos de la mujer en las nuevas constituciones; y el fomento del consenso sobre la adopción de políticas de acción positiva con miras a generar mayores oportunidades para las candidatas a cargos políticos. Por ejemplo, en asociación con el PNUD, el UNIFEM prestó apoyo a una campaña especial de publicidad en Timor-Leste, antes de las elecciones presidenciales y legislativas, para promover la participación de las mujeres como candidatas y

electoras. La participación de mujeres fue de aproximadamente el 60%, y las mujeres obtuvieron el 28% de los escaños parlamentarios.

39. En 2007 el UNIFEM empezó a centrar su estrategia de comunicación en las oportunidades que ofrecían los nuevos medios, incluidos los blogs, los sitios de redes sociales y los mensajes de texto, con el fin de llegar a un público más amplio. El Día Mundial de la Pobreza, el UNIFEM y Women's Funding Network, la red mundial formada por 124 fondos para mujeres, conjuntamente pidieron que se incrementaran las inversiones en la esfera de la igualdad de oportunidades para las mujeres como forma clave de luchar contra la pobreza en el mundo a través de un sitio web especial (www.womenfightpoverty.org). En un período de 24 horas cerca de 17.000 personas visitaron el sitio; de ellas, unas 7.000 suscribieron la "Levantada" virtual. Además, más de 4.000 personas pidieron que se las mantuviera informadas acerca del UNIFEM, con lo que se amplió el alcance del Fondo en general. El 26 de noviembre el UNIFEM puso en marcha una campaña de promoción de ámbito mundial a través de la Internet bajo el lema "Di NO a la violencia contra las mujeres" con Nicole Kidman la embajadora de buena voluntad del Fondo (www.saynotoviolence.org).

B. Objetivo 2

Armonización de la capacidad de los programas del UNIFEM con la demanda y las oportunidades a fin de apoyar la innovación, el aprendizaje y los resultados en todos los niveles

40. La Asamblea General, en su resolución 62/208 sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2007, pidió al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que aprovechara la experiencia técnica del UNIFEM en lo relativo a cuestiones de género. El Fondo contribuye a la coordinación y las actividades de las Naciones Unidas, e influye en los procesos de reforma de las Naciones Unidas a través de su participación en las iniciativas relacionadas con la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, a las que aporta sus conocimientos técnicos especializados¹, y desempeñar además una función en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los equipos de directores regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Cuando se ha tenido éxito, se han generado unos compromisos y unos mecanismos de supervisión más sólidos para asegurar que la programación y los recursos promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

¹ MANUD: Afganistán, Angola, Argentina, Botswana, Burundi, Caribe (regional), Cabo Verde, Chile, Côte d'Ivoire, Ecuador, Egipto, Filipinas, Ghana, Guinea-Bissau, Haití, India, Kenya, Liberia, Malí, Moldova, Mozambique, Nepal, Níger, Nigeria, Papua Nueva Guinea, República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Uruguay y Venezuela. Objetivos de desarrollo del Milenio: Afganistán, Argelia, Argentina, Bolivia, Camboya, Caribe, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, Filipinas, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Marruecos, Moldova, Paraguay, Perú, República Democrática del Congo, Rwanda, Sudán, Tayikistán, territorio palestino ocupado, Uruguay, Venezuela y Zambia.

<i>Participación del UNIFEM en mecanismos de coordinación</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>
Objetivos de desarrollo del Milenio	15	32	25	23
ECP/MANUD	14	37	42	40
Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y estrategias nacionales de desarrollo	19	18	18	33

41. La proliferación de mecanismos y procesos de coordinación en el marco de la reforma de las Naciones Unidas representa tanto nuevas oportunidades como desafíos para la igualdad entre los géneros. El UNIFEM está desarrollando enfoques innovadores para mejorar la eficacia de sus servicios técnicos especializados. En el África meridional, el Fondo preside el Grupo asesor sobre el género y los derechos humanos del Equipo de Directores Regionales de África. El Grupo ha identificado deficiencias en la capacidad en cada uno de los grupos temáticos sobre género en el África oriental y meridional y ha impartido formación a un grupo más amplio de expertos sobre igualdad entre los géneros de la subregión, de manera que los equipos de las Naciones Unidas en los países tengan acceso a un tipo de apoyo técnico que responda a la demanda. Esta experiencia contribuye al establecimiento de una alianza entre el UNIFEM y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico destinada a crear un grupo temático regional sobre cuestiones de género que intensifique la repercusión de la labor del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer mediante el apoyo de proyectos inclusivos y equitativos desde el punto de vista del género en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región teniendo en cuenta las mejores prácticas de los respectivos asociados. El UNIFEM colabora con los ocho países en que se ejecutan actividades experimentales de la iniciativa “Unidos en la acción” y responde con frecuencia a las peticiones formuladas por el coordinador residente o el equipo de las Naciones Unidas en el país. Por ejemplo, en Albania, se ha designado al Fondo coordinador de las actividades del equipo en el país para desarrollar un programa conjunto, dotado con 3,5 millones de dólares, destinado a mejorar la aplicación de la estrategia nacional sobre la igualdad entre los géneros y la violencia contra la mujer, integrada en la estrategia nacional general de desarrollo.

42. En 2006 la oficina subregional del UNIFEM en el Ecuador concertó un acuerdo con cinco coordinadores residentes de la región para que estos solicitaran el asesoramiento técnico del UNIFEM en las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros. Posteriormente, en 2007, se celebró una reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados desde que se firmó el acuerdo. La segunda reunión anual de coordinadores y grupos de trabajo interinstitucionales encargados de las cuestiones de género de la subregión andina contó con la participación de los cinco coordinadores residentes y del Director Regional del PNUD para América Latina. El grupo acordó seguir reforzando los mecanismos interinstitucionales de colaboración y desarrolló un plan de trabajo sobre igualdad entre los géneros para la región en torno a los siguientes temas prioritarios: la participación política; la violencia basada en el género; y los derechos económicos, sociales y culturales.

C. Objetivo 3

Asociaciones estratégicas para generar nuevos grupos interesados y ampliar los existentes, así como oportunidades de aprendizaje en materia de igualdad entre los géneros

43. En 2007 siguieron brindándose nuevas oportunidades para reforzar las asociaciones con las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los donantes bilaterales, la sociedad civil y los colaboradores del sector privado. A lo largo del año, el UNIFEM participó en más de 60 iniciativas interinstitucionales, tanto sobre el terreno como en las sedes, frente a aproximadamente 50 en 2006. En 2007 el Fondo intervino en 13 programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre igualdad entre los géneros, frente a 7 en 2006. El Fondo también está generando más apoyo a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer por medio de la coordinación y la puesta en marcha de asociaciones interinstitucionales de base amplia dentro del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, en su calidad de miembro fundador de la iniciativa de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflicto (en la que participan actualmente 12 organizaciones de las Naciones Unidas); la presidencia del Equipo de tareas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la igualdad entre los géneros, integrado por 17 miembros; y la copresidencia, junto con el PNUD, del Grupo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre políticas de programación; además de la administración del Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer (en el que intervienen más de 20 organizaciones de las Naciones Unidas y expertos de la sociedad civil, que participan en la adopción de decisiones sobre la concesión de subvenciones anuales para ejecutar programas innovadores de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales).

44. El UNIFEM suele colaborar en particular con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF, por ejemplo, en el desarrollo de programas para poner fin a la violencia contra la mujer, la presupuestación con una perspectiva de género y el fomento de la participación de la mujer en la vida política. El UNIFEM se ha hecho cargo de la aplicación de uno de los componentes del Plan de acción sobre género del Banco Mundial y presta asistencia a un programa trienal para aumentar el empoderamiento económico de la mujer a través de iniciativas basadas en los resultados que se están llevando a cabo en Egipto, Kenya, Liberia, la región del Mekong y el Perú.

D. Objetivo 4

Gestión y administración de los recursos financieros y humanos que se ajusten al compromiso con la excelencia, el empoderamiento y los derechos

45. Durante el período que abarca el marco de financiación multianual, el UNIFEM y el PNUD realizaron progresos significativos en la actualización de las directrices operacionales en las que se basa su relación a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos financieros y humanos. La delegación de autoridad del Administrador del PNUD a la Directora Ejecutiva del UNIFEM en una serie de cuestiones específicas, ha permitido al Fondo asumir mayor autoridad y responsabilidad en asuntos relacionados con los recursos

humanos, la administración financiera y la adquisición y gestión de bienes y servicios. En 2007, la delegación de autoridad contribuyó al establecimiento de un centro de recursos humanos del Fondo y al aumento de su capacidad de lograr mayor eficiencia a través del sistema Atlas. Gracias a una utilización más general y eficaz del Atlas, el UNIFEM ha podido reforzar su capacidad de absorción y administrar sus operaciones, cada vez más amplias y complejas, a medida que su base de recursos aumenta y se diversifica. En 2007 el UNIFEM ultimó un modelo de evaluación de riesgos, que incluía medidas para perfeccionar y simplificar las operaciones y empezó a aplicar un plan de descentralización mediante una mayor delegación de autoridad en las oficinas subregionales.

E. Objetivo 5
Generación de una base de recursos más amplia
y diversificada que contribuya a la capacidad
del UNIFEM para aprovechar las oportunidades
y hacer frente a los compromisos

46. Durante el período del marco de financiación multianual, los recursos del UNIFEM crecieron a buen ritmo. El total de los recursos ordinarios casi se duplicó, pues pasó de 23 millones de dólares en 2004 a aproximadamente 44 millones en 2007. Los ingresos totales del Fondo se duplicaron entre 2006 y 2007 y alcanzaron los 115 millones de dólares, frente a un total de 57,6 millones en 2006. El UNIFEM superó el objetivo previsto para 2007 en el marco de financiación multianual en relación con los recursos ordinarios al alcanzar los 44 millones de dólares, frente a los 40 millones previstos. Un total de 54 donantes bilaterales contribuyeron a los recursos ordinarios del UNIFEM, frente a 48 en 2006. Los principales donantes aumentaron sustancialmente sus contribuciones a los recursos ordinarios, por ejemplo, Noruega, hasta los 8,8 millones de dólares, y España, hasta los 8 millones. España, los Estados Unidos de América, Noruega, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fueron los países que aportaron mayores contribuciones al UNIFEM. Si bien el Fondo ha logrado progresos importantes en la ampliación y diversificación de su base de recursos, todavía sigue siendo necesario asegurar una base de recursos más amplia que esté a la altura de las necesidades de la mujer y el mandato del UNIFEM. Asimismo, se requieren compromisos más previsibles, de un mayor número de donantes que abarquen varios años, especialmente para sus recursos ordinarios.

Desafíos y experiencia adquirida

47. Como aportación básica para la preparación del plan estratégico para 2008-2011, en 2007 el UNIFEM concluyó una evaluación externa de la aplicación del marco de financiación multianual. Esa evaluación resultó útil para determinar los logros y las deficiencias del desempeño del Fondo, así como el grado de utilidad del marco de financiación como instrumento rector para la programación. Aunque las conclusiones son demasiadas como para incluirlas aquí, cabe destacar algunas de ellas.

Función catalizadora del UNIFEM

48. La evaluación puso de manifiesto las numerosas maneras en las que el Fondo había influido como catalizador en los procesos de cambio. Se recomendó que se siguiera aclarando el concepto del UNIFEM como catalizador y que se utilizara más sistemáticamente, de manera que se convirtiera en un concepto significativo y relevante, incluso en relación con su reproducción en igual o mayor escala como efecto catalizador “de segundo grado”. En su nuevo plan estratégico, el UNIFEM identifica sistemáticamente las actividades y programas con arreglo a una definición convenida de iniciativa catalizadora y evalúa cómo pueden las iniciativas de esa índole promover la reproducción y la ampliación de las actividades.

Cobertura

49. En la evaluación del marco de financiación multianual se observaba que los asociados consultados coincidían por lo general en que el UNIFEM había logrado obtener notables resultados con recursos muy limitados. Las únicas críticas mencionadas con frecuencia eran la insuficiencia de la presencia y de los fondos y el peligro de querer abarcar demasiado al tratar de atender la gran demanda existente. En el plan estratégico para 2008-2011 el UNIFEM desarrollará una presencia subregional estable, estratégica, económica y pertinente para prestar apoyo a una programación catalizadora, al intercambio Sur-Sur y al asesoramiento técnico de excelencia y el control de calidad en materia de igualdad entre los géneros, incluso en los centros regionales y subregionales de las Naciones Unidas.

V. Recomendaciones

50. Todos los años el Comité Consultivo del UNIFEM, que se compone de representantes de cinco Estados Miembros (Chile, Estonia, Noruega, la República de Corea y el Sudán) nombrados por el Presidente de la Asamblea General, formula recomendaciones importantes. En su 48° período de sesiones, celebrado los días 13 y 14 de febrero de 2008, durante el cual examinó la labor del Fondo en 2007, el Comité formuló las recomendaciones que figuran a continuación:

El Comité expresó su sincero reconocimiento a la Directora Ejecutiva interina y al personal del UNIFEM por la labor realizada a lo largo del año anterior y formuló las siguientes recomendaciones, destinadas a mejorar la programación y la eficacia institucional del Fondo.

El Comité Consultivo del UNIFEM,

1. *Hace hincapié* en que el UNIFEM constituye un elemento esencial de la estructura de las Naciones Unidas para las cuestiones de género y en este sentido *recomienda* que el UNIFEM mantenga una participación activa en los procesos que redundan en una estructura más firme y coherente del sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

2. *Observa con agrado* el éxito con que se está ejecutando el marco de financiación multianual del UNIFEM para 2004-2007 y *acoge con beneplácito* la decisión 2007/35 de la Junta Ejecutiva, en la que se aprueban las prioridades estratégicas del plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011;

3. *Pide* al UNIFEM que informe al Comité Consultivo todos los años sobre el plan estratégico para 2008-2011 y efectúe un seguimiento de los avances según los resultados e indicadores clave, incluida la forma en que ha utilizado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como base para la programación, y *encomia* la labor en curso para que los planes estratégicos del UNIFEM, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF se complementen entre sí;

4. *Toma nota* de las conclusiones de la evaluación del marco de financiación multianual realizada en 2007, y *alienta* al UNIFEM a continuar aplicando sus recomendaciones durante la ejecución de su plan estratégico, incluido el fortalecimiento de sus sistemas de seguimiento de los resultados para que la presentación anual de informes refleje con mayor precisión el papel específico del UNIFEM en calidad de agente del cambio;

5. *Acoge con agrado* la participación activa del UNIFEM en los proyectos experimentales de la iniciativa Una ONU para integrar plenamente una perspectiva de género, y le *alienta* a que prosiga su participación en la iniciativa Una ONU y su contribución a ésta;

6. *Alienta* al UNIFEM a seguir cooperando con todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para que promuevan más la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y *mantiene su parecer* de que se debería invitar al UNIFEM a que participara en forma periódica en todos los comités, organismos y reuniones interdepartamentales e interinstitucionales de alto nivel, y *recomienda* específicamente que la perspectiva de igualdad entre los géneros se refleje adecuadamente en la labor de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación;

7. *Hace hincapié* en la importancia de la aportación del UNIFEM a la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y *alienta* al UNIFEM a participar de forma activa en el seguimiento de los resultados de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer según convenga;

8. *Observa con beneplácito* la labor del UNIFEM en la copresidencia del Grupo de Trabajo sobre políticas de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la presidencia de su Equipo de Tareas sobre igualdad de los géneros y *alienta* al UNIFEM a seguir contribuyendo al fortalecimiento del apoyo coordinado de los equipos de las Naciones Unidas en el país o los países para que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

9. *Alienta* al UNIFEM a proseguir su labor de apoyo a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres, la paz y la seguridad;

10. *Alienta* al UNIFEM a realizar aportaciones sustantivas al Tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Ghana en septiembre de 2008;

11. *Subraya* la importancia de una perspectiva firme de igualdad entre los géneros en el examen de la aplicación del Consenso de Monterrey, y *alienta* al UNIFEM a continuar desempeñando un papel activo en el proceso de la financiación para el desarrollo, incluido el proceso anterior a la

Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará en Doha en diciembre de 2008, en particular mediante el intercambio de las mejores prácticas y la experiencia adquirida;

12. *Alienta* al UNIFEM a intensificar su labor en apoyo de la presupuestación en función del género;

13. *Alienta también* al UNIFEM a seguir cooperando con las organizaciones regionales pertinentes y espera con interés el primer informe de evaluación de esta colaboración en su próximo período de sesiones anual;

14. *Acoge con beneplácito* la labor de las embajadoras de buena voluntad del UNIFEM, y *toma nota con satisfacción* de los efectos positivos de sus actividades;

15. *Acoge con beneplácito* la resolución 62/135 de la Asamblea General relativa al UNIFEM, y *alienta* al UNIFEM a proceder a la aplicación de su párrafo 10 relativo a la designación de representantes del Fondo;

16. *Recuerda* el párrafo 6 del anexo de la resolución 39/125 de la Asamblea General por la que se establece el UNIFEM, que trata de la función del Comité Consultivo en la designación del Director Ejecutivo del UNIFEM, y *espera con interés* el nombramiento del próximo Director Ejecutivo;

17. *Encomia* al UNIFEM por haber superado las previsiones relativas a la movilización de recursos del marco de financiación multianual para 2004-2007 y la ampliación de sus alianzas con los donantes bilaterales, la sociedad civil y los colaboradores del sector privado durante el período del marco de financiación multianual, y *alienta* al Fondo a continuar ampliando su base de donantes y a tratar de establecer alianzas más sólidas con el fin de alcanzar los objetivos relativos a la movilización de recursos que figuran en su plan estratégico para 2008-2011;

18. *Aprueba* la petición del UNIFEM de invertir más de 1 millón de dólares en recursos ordinarios para intensificar su función de evaluación en la sede y en las oficinas subregionales;

19. *Decide* examinar los criterios relativos a la asignación de recursos en su próxima reunión anual, basándose en un examen de la información pertinente proporcionada por el UNIFEM;

20. *Invita* al UNIFEM a examinar el formato de presentación de informes sobre la movilización de recursos, en particular respecto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer;

21. *Reconoce* la labor del UNIFEM encargado de dirigir el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, y *hace hincapié* en que es importante que el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas conserve su carácter público y el proceso competitivo de selección de beneficiarios basado en el examen de sus propuestas relativas a iniciativas innovadoras y prácticas para hacer frente a las múltiples manifestaciones de la violencia contra la mujer;

22. *Recomienda* que, para que el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas pueda conceder mayores subvenciones a más largo plazo y atraer a más donantes, se elija, con carácter experimental, a los equipos de las

Naciones Unidas en los países que cumplan los requisitos para obtener subvenciones mediante propuestas conjuntas de financiación de su labor con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, que se examinarán en 2009 una vez que se evalúe la forma en que la participación de los equipos en los países mejora la eficacia de las operaciones del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas;

23. *Recomienda* que, a fin de adquirir experiencia e intercambiar conocimientos de forma más sistemática respecto de la labor de los beneficiarios del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y de la esfera más general de la programación para poner fin a la violencia contra la mujer, el UNIFEM invierta una mayor proporción de los recursos del Fondo Fiduciario en la evaluación, la gestión de conocimientos y los mecanismos adecuados de dotación de personal del Fondo Fiduciario a escala regional y mundial;

24. *Decide* convocar otra reunión entre períodos de sesiones en 2008 según sea necesario.
